

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 1 de 4

FORMATO UNICO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL No. 5

Periodo del Informe: desde 14 de mayo hasta 31 de mayo de 2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	4600107026 de 2026		
Contratista:	JUAN SEBASTIAN CAMARGO ANTOLINEZ		
Identificación: (C.C. NIT):	-1.152.439.976		
Representante legal	Cuando aplique		
Identificación: (C.C. NIT):	- Cuando aplique		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para las Unidades de Apoyo de los concejales del Distrito de Medellín, en el marco de sus funciones constitucionales, legales y reglamentaria		
Valor del contrato:	\$36.300.000 (Treinta y seis millones trescientos mil pesos M.L)		
CDP	4000123298		
CRP	4900041161		
Fecha de inicio:	19 de enero de 2026	Fecha terminación:	de 30 de junio de 2026
Valor adición:	N/A		
Valor total:	N/A		
Supervisor:	GLORIA LUZ ECHEVERRI GONZALEZ		

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 2 de 4

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE CONTEMPLADO EN EL CONTRATO	
ALCANCE CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1. Elaborar los fundamentos jurídicos y realizar el análisis normativo necesario para los proyectos de acuerdo de autoría del Concejal, así como para cualquier iniciativa normativa que requiera soporte jurídico.	En la presente obligación contractual se empiezan a analizar posibles líneas temáticas del nuevo concejal, con el fin de elaborar fundamento jurídico y análisis normativa de una propuesta de proyecto de acuerdo en el concejo distrital.
2. Asistir a sesiones plenarias, comisiones permanentes, comisiones accidentales y comisiones de estudio que le sean asignadas, emitiendo conceptos y orientaciones jurídicas durante o después de las mismas, según lo solicite el Concejal	En la presente obligación contractual, se asiste a todas las sesiones plenarias extraordinarias, reuniones de estudio y primeros debates en la comisión primera del concejo distrital, se esgrimieron conceptos cuando fueron requeridos.
3. Brindar asesoría jurídica integral al Concejal en los asuntos relacionados con el ejercicio de sus funciones públicas, realizando análisis, consultas y conceptos, y llevando registro ordenado en medio digital de los temas atendidos	En la presente obligación se realiza concepto jurídico de los proyectos de acuerdo 85, 86 y 88 de 2026, y se lleva registro de estos en carpeta digital.
4. Elaborar y responder los derechos de petición y demás solicitudes de carácter jurídico que sean dirigidas al Concejal, manteniendo un control en medio magnético del estado, fechas y contenido de cada caso	En la presente obligación se eleva consulta a la Secretaría de Hacienda, sobre implicaciones jurídicas del proyecto de acuerdo 088 de 2026, referente a una adición al presupuesto distrital.
5. Participar en las reuniones, actividades de coordinación y demás espacios convocados por el Concejal, y realizar las demás actividades de carácter jurídico que el Concejal asigne y que estén directamente relacionadas con el objeto contractual.	En la presente obligación se participa en reunión convocada por el concejal entrante, para definir líneas de trabajo en cuanto a lo jurídico, político y comunicacional.

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 3 de 4

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, del mes **ABRIL**, según consta en el anexo 1.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$3.809.259	\$8.738.889	75.93%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	\$36.300.000
Adiciones:	Cuando aplique
Total valor del contrato más adiciones:	Cuando aplique
Pagos Realizados (Acumulado)	\$27.561.111

5. ANEXOS.

- Anexo 1
- Hace constar. (Solo aplica para unidades de apoyo a los concejales)
- Planilla de aportes al sistema general de seguridad social integral.
- Evidencias del drive

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 4 de 4

6. DECLARACION DEL CONTRATISTA Y AVAL DE SUPERVISION:

El contratista declara, que toda la información en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

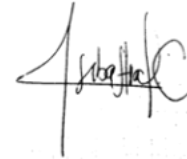
Así mismo, una vez evidenciado el informe de ejecución contractual, el suscrito supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de **\$3.809.259.**

Se informa que no se adelantaron procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

Atentamente,



GLORIA LUZ ECHEVERRI GONZÁLEZ
Supervisor



JUAN SEBASTIAN CAMARGO
Contratista

Revisado por: Hector Roldan
Aprobado por: Luisa Fernanda Bedoya Loaiza



**CONCEJO
DE MEDELLÍN**

210 – 05-03

Medellín, 01 de junio de 2026

EL SUSCRITO CONCEJAL DE MEDELLÍN

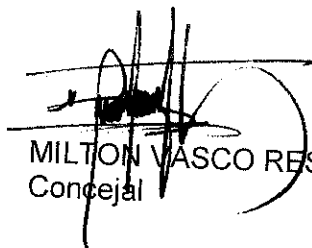
HACE CONSTAR:

Que **Juan Sebastián Camargo Antolínez**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.152.439.976**, cumplió la ejecución de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No **4600107026** de 2026, como prestador de servicios profesionales dentro de la Unidad de Apoyo del concejal **MILTON VASCO RESTREPO**, durante el período correspondiente del: **14 de mayo al 31 de mayo de 2026**

Además, adjunto la documentación exigida por la ley.

Esta constancia se expide para evidencia objeto del contrato

Atentamente,


MILTON VASCO RESTREPO
Concejal